



Tribunal Supremo Electoral

DOCUMENTOS INDISPENSABLES A PRESENTAR EN EXPEDIENTE

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

Ubicación del Puesto

Dirección General de Informática, Departamento de Administrador de Infraestructura.

Objetivo del Puesto

Brindar, garantizar y administrar los servicios de seguridad interna y perimetral de los sistemas informáticos del Tribunal Supremo Electoral, a través de la planeación, Monitoreo y administración de los sistemas de seguridad informática.

Requisitos del Puesto

Escolaridad Mínima: Profesional en Ingeniería en Sistemas de Información y Ciencias de la Computación. Colegiado Activo.

Experiencia: Mínimo tres años de experiencia laboral.

Otros requisitos indispensables: Ciudadano(a) Guatemalteco(a); estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos; no encontrarse afiliado a ninguna organización política; Conocimientos de administración y configuración de servidores y equipos de red, routers, switches, firewalls, etc; Experiencia en monitoreo de la seguridad perimetral para el acceso a servidores, servicios Web, usuarios con acceso a Internet y seguridad en la nube; Experiencia en configuración y administración de firewalls físicos; Experiencia en configuración y administración de Firewalls de nube, componentes de WAF (Web Application Firewall), manejo de DNS, protección contra Amenazas y Bots (DDoS), monitoreo del tráfico, publicación de servicios y sitios web institucionales a internet; Conocimiento y experiencia en protocolos TCP (Transmissin Control Protocol)/IP(Internet Protocol), RPC(Remote Procedure Call, UDP (User Datagram Protocol, IPSec (Internet Protocol Security), herramientas de seguridad (scanners, firewalls, IDS (intruders Detection System); Conocimiento de cómputo forense; Conocimientos en instalación, configuración, mantenimiento y monitoreo de servidores con sistemas operativos Linux y Windows Server utilizados para el funcionamiento de los sitios web institucionales y servicios como correo electrónico, transferencia de datos e Internet; Experiencia en la generación y restauración de copias de respaldo de dispositivos de seguridad (Firewalls, analizador de Spam, analizador de Tráfico de Red), sitios institucionales y de las bases de datos utilizadas por los sitios web (Oracle, MySQL, PostgreSQL o SQL-Server); Experiencia en la administración de usuarios, permisos y perfiles de los servicios o recursos informáticos; Conocimiento avanzado en redes LAN y redes WAN; Conocimiento en el uso de herramientas de análisis de vulnerabilidades y test de penetración; Capacidad para comprender documentos en ingles técnico; Habilidad y experiencia en manejo y consumo de web services, apis, servicios web; Conocimiento en Bases de Datos SQL, Oracle, Mysql, PostgreSQL; Conocimiento de Bases de Datos relacionales y no relacionales; Conocimiento y experiencia en manejo de la nube, instancias, escalabilidad de servicios; Habilidad y Experiencia en sistemas ó telecomunicaciones de Eventos Electorales.

Documentos mínimos indispensables a presentar en expediente

1. Carta de postulación dirigida al Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, firmada en todas las páginas en la que se indique por qué considera cumplir con el perfil del puesto (no más de dos páginas).
2. Solicitud de empleo firmada (adjunta a la convocatoria).
3. Currículum vitae actualizado con fotografía firmado en original.
4. Fotocopia completa de Documento Personal de Identificación – DPI – (ambos lados) vigente.
5. Fotocopia de anverso y reverso de título(s) de nivel diversificado debidamente registrados.
6. Fotocopia de anverso y reverso de título(s) universitarios debidamente registrados.
7. Otros documentos, certificaciones o constancias que comprueben conocimientos requeridos.
8. Fotocopia de afiliación al Igss. *
9. Registro Tributario Único – RTU – y Solvencia Fiscal actualizados.
10. Constancias de carencia de antecedentes penales y policíacos vigentes en original.
11. Constancias laborales comprobables que demuestren experiencia requerida.
12. Tres cartas de referencias personales.
13. Constancia de cuenta monetaria en banrural*
14. Constancia de Colegiado Profesional activo en original, en caso de ser profesional.
15. Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos de la Contraloría General de Cuentas – vigente.
16. Copia de Boleto de Ornato (Q.150.00).
17. Declaración Jurada Notarial donde conste que el postulante cumple con los requisitos establecidos y que entrega las copias fieles de los documentos exigidos para acreditar los requisitos que establece el presente concurso público de oposición.

*Si cuenta con dicho documento.